



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN **38**

03 DE OCTUBRE 2023

EJEMPLAR: VII ORDINARIA



DIRECTORIO

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CUIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

- C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
- C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
- C. CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO
- C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ
- C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ
- C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN
- C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO
- C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ
- C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ
- C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO
- C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO
- C. ZENÓN ROSAS FRANCO
- C. RICARDO ISLAS SALINAS
- C. REGINA OCHOA REYES
- C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA
- C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO
- C. RICARDO CRESPO ARROYO
- C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN
- C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

EDITORIAL

C. ANDRÉS FRANCISCO ESCALONA VALENCIA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO JUÁREZ ACOSTA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

Página

- 3 Durante el desarrollo de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se aprobó el **Dictamen Resolutivo** de las Comisiones Permanentes de: Hacienda Municipal, de Asentamientos Humanos Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Igualdad y Género; que sesionaron de manera conjunta para la autorización del programa de descuento en expedición de licencias y multas de construcción para mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.





Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.

Número de expediente: SG/PR/048/2023.

Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.

Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz

Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

DICTAMEN

Dictamen de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Igualdad y Género; que sesionaron de manera conjunta para la autorización del Programa de descuento en expedición de licencias y multas de construcción para mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

FUNDAMENTACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos, 115, párrafo primero, 116, 122, 123, 141, fracciones I, II, VIII y XX, 142, 143, 144, fracción I y III, 145, fracción III y VI 146, fracción II, III y IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 2, 3, 6, fracción I, II, II BIS, III, IV, V, VI, VIII y IX, 7, 12, 16, 26, 26 BIS, 29, párrafo primero, 50, 51, 53, 56, fracción I, incisos a), b) y f), 60, fracción I, inciso c), e) y j), 63, 69, fracción I, II y VII, 70, 71, fracción I, inciso a), e) y k) y 72 ,de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 3, 4, 7, párrafo primero, y párrafo segundo, 9, fracción I, II, XIII, XIV, XV y XVI, 10, 11, fracción III, 14, 20, fracción II y III, 21, 74 fracción III, 75, 76, 77, 78, 79, 95, 96, 97, 99, 100, 104, 105, fracción I, V y XII, 107, 111, 118, 126, 128, 130, 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y demás disposiciones correlativas aplicables al presente documento, se informa lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin of the document.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the document.]



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.
Número de expediente: SG/PR/048/2023.
Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.
Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santfín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz
Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Los Ayuntamientos son el máximo órgano de autoridad del Municipio y la competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Hidalgo, otorgan al Municipio, que se ejercerá por medio del Ayuntamiento en forma exclusiva.

SEGUNDO.- Los Ayuntamientos son el órgano de Gobierno Municipal por medio del cual los ciudadanos ejercen su voluntad política dentro de las decisiones de este ente gubernamental.

TERCERO.- Que es una obligación de los Ayuntamientos en su ejercicio de gobernanza ser sensibles a las necesidades de las y los ciudadanos de su demarcación territorial, teniendo en cuenta su situación económica, social y cultural.

CUARTO.- Que las licencias de construcción se catalogan según el artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, como un derecho, por lo que estos se clasifican como recursos fiscales propios, los cuales son sujetos de diversos descuentos que el H. Ayuntamiento proponga y apruebe.

QUINTO.- Según lo establecido en el artículo 57 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, es facultad del H. Ayuntamiento otorgar diversos estímulos fiscales en beneficio de la ciudadanía.

SEXTO.- Que la reciente vulnerabilidad expuesta en distintos sectores de la población tendiente a inequidad de género respecto a la igualdad de oportunidades

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.

Número de expediente: SG/PR/048/2023.

Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.

Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz

Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

para la población femenina, obliga a las autoridades a crear mecanismos de apoyo que deriven en una mejor calidad de vida para las familias, considerando la existencia de un mayor número de mujeres jefas de familia o que son el único sustento económico de sus hogares, situación que pone en una visión dirigida el hecho sobre su necesidad de realizar construcciones para mejoramiento de sus viviendas, situación por la que se plantea el apoyo e incentivos para obtener de manera ágil, económica y oportuna, la expedición de licencias de construcción y uso de suelo en beneficio de sus familias.

SÉPTIMO.- Este programa contempla el proceso administrativo para emitir licencias de construcción a mujeres propietarias de inmuebles para la construcción y/o regularización de construcciones de vivienda para uso habitacional familiar y pequeño comercio.

OCTAVO.- Que tanto para la expedición como para el descuento de las multas, se propone que se les otorgue el 60% de descuento a todas las mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

RELATORÍA

PRIMERO. – Las Regidoras Olivia Zúñiga Santín, Liz María Pérez Hernández y el Regidor Gerardo Martínez de la Cruz, solicitaron se incluyera al Orden del Día de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, el asunto: Programa de descuento en expedición de licencias y multas de construcción para mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

R

al
e
/

PP

oo



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.

Número de expediente: SG/PR/048/2023.

Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.

Peticionario: Regidoras Olívia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz

Fecha de recepción en Comisiones: 22 de Junio de 2023.

SEGUNDO. – Durante el desarrollo de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, celebrada el día 22 de junio del año en curso, se aprobó por unanimidad que el presente asunto fuera turnado a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Igualdad y Género, para su estudio, análisis y emisión del resolutive correspondiente.

TERCERO. – El día viernes 18 de agosto del año en curso a las 13:30 horas se llevó a cabo la sesión conjunta de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Comisión Permanente de Igualdad y Género, en la que se incluía como 3º punto en el Orden del Día el asunto enviado a estas comisiones, para su estudio, análisis y en su caso, emisión del resolutive correspondiente.

Y del estudio y análisis del asunto antes citado, las y los integrantes llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - En cumplimiento a lo planteado a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Igualdad y Género, dichas Comisiones se declaran competentes para el estudio, análisis y emisión del presente resolutive.



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.

Número de expediente: SG/PR/048/2023.

Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.

Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz

Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

SEGUNDO. – Las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Igualdad y Género en sesión conjunta y por la facultad que les confiere la Ley, consideran procedente la solicitud de las Regidoras Olivia Zúñiga Santín, Liz María Pérez Hernández y el Regidor Gerardo Martínez de la Cruz; referente al Programa de Descuento en expedición de licencias y multas de construcción para mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

TERCERO. – Estas Comisiones aprueban por unanimidad autorizar el 60% de descuento por expedición de licencias de construcción de uso habitacional, con un mínimo de 60 metros cuadrados de construcción y un máximo de 120 metros cuadrados de construcción, cumpliendo con los requisitos que se establezcan en la normatividad aplicable.

CUARTO. – Estas Comisiones aprueban por unanimidad autorizar el 60% de descuento por expedición de licencias de construcción para pequeños comercios, con un mínimo de 60 metros cuadrados de construcción y un máximo de 120 metros cuadrados de construcción, cumpliendo con los requisitos que se establezcan en la normatividad aplicable.

QUINTO. – Estas Comisiones aprueban por unanimidad autorizar el 60% de descuento en multas y recargos de licencias de construcción de uso habitacional y pequeños comercios, con un mínimo de 60 metros cuadrados de construcción y un máximo de 120 metros cuadrados de construcción, que se hayan generado hasta el día de la aprobación del presente programa por el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y cumpliendo con los requisitos que se establezcan en la normatividad aplicable.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue signature, a green 'B', and several other scribbles.]



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.

Número de expediente: SG/PR/048/2023.

Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.

Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz

Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

SEXTO. – Estas Comisiones aprueban por unanimidad solicitar a la Secretaría de las Mujeres, coadyuve en la recepción de mujeres que puedan ser beneficiadas con este programa, así como en la difusión del mismo a través de los medios disponibles de dicha Secretaría, además de brindar información y asesoría a las beneficiarias con ayuda del personal que designe la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad para tal efecto.

SÉPTIMO. – Estas Comisiones aprueban por unanimidad solicitar a la Secretaría de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, habilite un una ventanilla única especial para mujeres beneficiarias del presente programa, esto en las oficinas que ocupa dicha Secretaría.

OCTAVO. - Estas Comisiones aprueban por unanimidad que el presente programa entrará en vigor una vez aprobado por el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y estará en vigencia hasta la culminación de la presente administración.

NOVENO. – Notifíquese y cúmplase haciendo llegar copia del presente resolutivo a la Secretaría General Municipal, a la Oficialía Mayor, para su publicación en la Gaceta Municipal, a la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad y a la Secretaría de las Mujeres, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para el cumplimiento de los presentes acuerdos.



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.
Número de expediente: SG/PR/048/2023.
Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.
Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz
Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

ATENTAMENTE:

FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
PERMANENTES DE HACIENDA MUNICIPAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS,
DEASARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE IGUALDAD Y
GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LOS QUE EN
ELLA PARTICIPARON.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL


C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz
Coordinadora.


C. Selene Itzel Banderas Samperio
Secretaria

PERMISO
C. Zenón Rosas Franco
Integrante.


C. Ricardo Islas Salinas
Integrante.

AUSENTE
C. Liliana Mera Curiel
Integrante.

AUSENTE
C. Regina Ochoa Reyes
Integrante.







Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.
Número de expediente: SG/PR/048/2023.
Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.
Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz
Fecha de recepción en Comisiones: 22 de Junio de 2023.

ASUENTE

C. Carlos Jaime Conde Zúñiga
Integrante.


C. Olivia López Villagrán
Integrante.


C. Reyna Alicia Hernández Villalpando
Integrante.


C. Gerardo Martínez de la Cruz
Integrante.

PERMISO


C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio
Integrante.


C. Liz María Pérez Hernández
Integrante.


C. Olivia Zúñiga Santín
Integrante.

PERMISO

C. Cesar Alberto Ramírez Nieto
Integrante.

C. Francisco González López.
Integrante.


C. Guillerma Ostoa Pontigo
Integrante.



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.
Número de expediente: SG/PR/048/2023.
Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.
Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz/María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz
Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.


C. Bernarda Zavala Hernández
Integrante.


C. Oscar Pérez Márquez
Integrante.


C. María Elena Carballal Ogando
Integrante.

PERMISO
C. Sabas Díaz Montaña
Integrante.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


C. Olivia Zúñiga Santín.
Coordinadora.

PERMISO
C. Francisco González López.
Secretario.

PERMISO
C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio
Integrante.


C. Reyna Alicia Hernández
Villalpando
Integrante.




Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.
Número de expediente: SG/PR/048/2023.
Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.
Peticionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz
Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

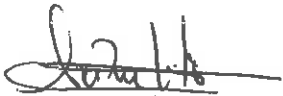

C. Selene Itzel Balderas Samperio
Integrante.


C. Olivia López Villgrán.
Integrante.

Ausente.
C. Liliana Mera Curiel.
Integrante.


C. Liz María Pérez Hernández.
Integrante.

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO


C. Liz María Pérez Hernández
Integrante.

PERMISO
C. Cesar Alberto Ramírez Nieto
Integrante.


C. Guillermo Ostoa Pontigo.
Integrante.


C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz.
Integrante.


C. Ricardo Crespo Arrollo.
Integrante.

PERMISO
C. Brenda Ximena Ramírez Riva
Palacio.
Integrante.



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Comisiones Permanentes Hacienda Municipal,
Asentamientos humanos, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial y
De Igualdad y Género.
Número de expediente: SG/PR/048/2023.
Numero de oficio: SG/OM/0428/2023.
Petitionario: Regidoras Olivia Zúñiga Santín,
Liz María Pérez Hernández y
Regidor Gerardo Martínez de la Cruz
Fecha de recepción en Comisiones: 22 de junio de 2023.

C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz.

Integrante.

C. Selene Itzel Balderas Samperio.

Integrante.

C. Guillermo Ostoa Pontigo.

Integrante.

C. Gerardo Martínez de la Cruz.

Integrante.

C. Ricardo Islas Salinas.

Integrante.

Ausente.
C. Lilliana Mera Curiel.

Integrante.

C. Maria Elena Carballal Ogando.

Integrante.

PERMISO

C. Francisco González López.

Integrante.

PERMISO

C. Cesar Alberto Ramírez Nieto.

Integrante.

GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:

**Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento**

Ubicadas en
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
**oficialia.mayor@pachuca.gob.mx
Tel. 71 71 500 ext. 1160**